

DISTRIBUCIÓN DE CAUDALES

CANALES TEMPORADA 2021-2022

CUADRO N°: 43
FECHA INFORME: 17-01-2022

CAUDAL (Q) RIO DIA ANT :	14,82 (m ³ /s)
CAUDAL(Q) RIO (últimas 24hr):	14,39 (m ³ /s)
VARIAC. RIO:	-431 (l/s)
ALICUOTA DEL RIO	0,68 l/(s*acc)

CAUDAL (Q) CANALES DIA ANT:	20,96 (m ³ /s)
CAUDAL (Q) CANALES:	20,23 (m ³ /s)
VARIAC. CANALES:	-725 (l/s)
ALICUOTA DE CANALES	0,96 l/(s*acc)

ALICUOTA MÁXIMA DE DISTRIBUCIÓN	0,94 l/(s*acc)
--	-----------------------

RIBERA NORTE

BOCATOMA CANAL	ULTIMA ALTURA CONTROLADA	ALTURA MÁXIMA PERMITIDA	ACCIÓN QUE SE SE EJECUTARÁ
QUIHUA	0,0 cm	5,9 cm	CANAL PUEDE SUBIR A MÁXIMO
J FCO RIVAS	69,5 cm	69,4 cm	CELADOR BAJARÁ CANAL A MÁXIMO
RANCHILLO	20,0 cm	20,0 cm	CANAL PUEDE SUBIR A MÁXIMO
CHANGARAL	40,5 cm	40,3 cm	CELADOR BAJARÁ CANAL A MÁXIMO
BELLAVISTA	30,0 cm	34,9 cm	CANAL PUEDE SUBIR A MÁXIMO
POMUYETO DEL BAJO	8,0 cm	7,6 cm	CELADOR BAJARÁ CANAL A MÁXIMO
LAS CULEBRAS	11,5 cm	11,5 cm	CANAL PUEDE SUBIR A MÁXIMO
LAS DUMAS	22,0 cm	21,9 cm	CELADOR BAJARÁ CANAL A MÁXIMO
QUILELTO FERRADA	23,5 cm	23,2 cm	CELADOR BAJARÁ CANAL A MÁXIMO
STA. ROSA NORTE	28,0 cm	27,8 cm	CELADOR BAJARÁ CANAL A MÁXIMO
MTE. BLANCO MENDEZ	12,0 cm	11,7 cm	CELADOR BAJARÁ CANAL A MÁXIMO
EL PEÑON	25,0 cm	24,8 cm	CELADOR BAJARÁ CANAL A MÁXIMO
MTE. BLANCO LÓPEZ	19,5 cm	19,3 cm	CELADOR BAJARÁ CANAL A MÁXIMO
MTE. BLANCO JOUJOHANN	32,5 cm	32,2 cm	CELADOR BAJARÁ CANAL A MÁXIMO
ARANCIBIA	21,0 cm	18,5 cm	CELADOR BAJARÁ CANAL A MÁXIMO
STA. LAURA	20,0 cm	14,1 cm	CELADOR BAJARÁ CANAL A MÁXIMO
BOCATOMA AUTOGESTIONABLE CANAL	ULTIMO CAUDAL CONTROLADO	CAUDAL MÁXIMO PERMITIDO	ACCIÓN QUE SE SE EJECUTARÁ
GREENE Y MAIRA	965 l/s	954 l/s	REPARTIDOR BAJARÁ CANAL A MÁXIMO
MUNICIPAL	952 l/s	935 l/s	REPARTIDOR BAJARÁ CANAL A MÁXIMO
SAN PEDRO	162 l/s	156 l/s	REPARTIDOR BAJARÁ CANAL A MÁXIMO
ARRAU	479 l/s	468 l/s	REPARTIDOR BAJARÁ CANAL A MÁXIMO
LURIN	222 l/s	216 l/s	REPARTIDOR BAJARÁ CANAL A MÁXIMO
MUTICURA	201 l/s	197 l/s	REPARTIDOR BAJARÁ CANAL A MÁXIMO
STA. SARA	1039 l/s	1020 l/s	REPARTIDOR BAJARÁ CANAL A MÁXIMO
MTE. BLANCO BURGOS A	513 l/s	503 l/s	REPARTIDOR BAJARÁ CANAL A MÁXIMO
LILAHUE-MOREIRA	1842 l/s	1832 l/s	REPARTIDOR BAJARÁ CANAL A MÁXIMO
35,9	1120 l/s	1114 l/s	REPARTIDOR BAJARÁ CANAL A MÁXIMO
LILAHUE	722 l/s	718 l/s	REPARTIDOR BAJARÁ CANAL A MÁXIMO
MOREIRA	1453 l/s	1441 l/s	REPARTIDOR BAJARÁ CANAL A MÁXIMO
DADINCO	527 l/s	519 l/s	REPARTIDOR BAJARÁ CANAL A MÁXIMO
SAN JOSE NORTE			

(1): Bocatoma provisional en trámite de regularización o eliminación.

(2): El Repartidor subirá el canal al máximo, sólo si existe caudal disponible en su captación (los trabajos en el río son responsabilidad de cada canal)

lunes, 17 de enero de 2022

RIBERA SUR

BOCATOMA CANAL	ULTIMA ALTURA CONTROLADA	ALTURA MAXIMA PERMITIDA	ACCIÓN QUE SE SE EJECUTARÁ
STA. ROSA SUR	16,0 cm	15,7 cm	CELADOR BAJARÁ CANAL A MÁXIMO
STA. RITA	9,0 cm	8,5 cm	CELADOR BAJARÁ CANAL A MÁXIMO
CAPILLA NAVARRO	12,0 cm	11,2 cm	CELADOR BAJARÁ CANAL A MÁXIMO
RINCONADA DE CATO	13,0 cm	9,0 cm	CELADOR BAJARÁ CANAL A MÁXIMO
BOCATOMA AUTOGESTIONABLE CANAL	ULTIMO CAUDAL CONTROLADO	CAUDAL MÁXIMO PERMITIDO	ACCIÓN QUE SE SE EJECUTARÁ
COLLICO	677 l/s	667 l/s	REPARTIDOR BAJARÁ CANAL A MÁXIMO
CHACAYAL	857 l/s	845 l/s	REPARTIDOR BAJARÁ CANAL A MÁXIMO
ALAZAN	290 l/s	282 l/s	REPARTIDOR BAJARÁ CANAL A MÁXIMO
RELOCA	505 l/s	498 l/s	REPARTIDOR BAJARÁ CANAL A MÁXIMO
ROMERAL	266 l/s	259 l/s	REPARTIDOR BAJARÁ CANAL A MÁXIMO
SAN LUIS	97 l/s	94 l/s	REPARTIDOR BAJARÁ CANAL A MÁXIMO
QUINQUEHUA	63 l/s	56 l/s	REPARTIDOR BAJARÁ CANAL A MÁXIMO
SAN JOSE SUR	282 l/s	282 l/s	REPARTIDOR BAJARÁ CANAL A MÁXIMO
CAPILLA COX	562 l/s	563 l/s	REPARTIDOR SUBIRÁ CANAL AL MÁXIMO

Nota: Canales con compuertas automáticas, los caudales se determinan con el valor medio de las últimas 24hr.

(*) La estación DGA río Ñuble en San Fabián ha presentado problemas de comunicación y fallas de sensor.

La última altura controlada corresponde al día anterior. La altura máxima permitida está calculada con la disponibilidad de agua del día. La última altura controlada ha podido variar dependiendo de la hora en que fue efectuada por el celador, debido a las variaciones que se pueden producir en el río. Las alturas que se controlen hoy, serán rebajadas por los celadores hasta la altura máxima permitida. Los canales que estén bajo la altura máxima permitida, podrán aumentar hasta ese nivel. Se presentan en forma separada los canales que cuentan con compuertas autogestionables, los cuales se controlan con el caudal correspondiente a la alicuota diaria determinada y sus acciones registradas en relación con la disponibilidad del Río.

